



**ACUERDO de 8 de abril de 2020, del Gobierno de Navarra, por el que se aprueba el Proyecto de Ley Foral por el que se concede un Crédito Extraordinario por importe de 409.637 euros para la compensación a Fundación Navarra para la gestión de servicios sociales públicos-Gizain Fundazioa por los gastos de funcionamiento incurridos en los meses de enero y febrero de 2020.**

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 1997 sobre inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones del mismo, el que suscribe informa que el asunto, cuya inclusión en el Orden del día de la Sesión a celebrar el 8 de abril se propone, incorpora:

- Texto del Proyecto de Ley Foral.
- Informe de la Directo del Servicio de Presupuestos y Programación Económica, con el visto bueno de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica.
- Documento contable.
- Informe del Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo y de la Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas del Departamento de Derechos Sociales.

Examinado el expediente, se considera su tramitación y contenido adecuados al ordenamiento jurídico.

Pamplona, 3 de abril de 2020.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

José M<sup>a</sup> Cebrián Jiménez